

INFORME SECRETARIAL.

A despacho del señor Juez, informando que el 30 de agosto de 2022, la entidad DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN S.A.S. en su calidad de secuestre entrante, allegó escrito que denominó “*informe mes julio y agosto*”.

Sírvase proveer.

Marmato, Caldas, septiembre 2 de 2022.

JORGE ARIEL MARÍN TABARES
Secretario

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Marmato – Caldas, dos (2) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

AUTO SUS.	287/2022
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO HIPOTECARIO MENOR CUANTÍA
RADICADO:	174424089001-2019-00142-00
DEMANDANTE:	LUIS EDUARDO SANCHEZ MARIN.
	CLAUDIA MILENA LOPEZ RINCON
DEMANDADOS:	JESUS ENRIQUE JIMENEZ BETANCUR

Conforme a la constancia secretarial que antecede, ORDÉNESE AGREGAR al expediente y PONGASÉ EN CONOCIMIENTO de las partes, el escrito denominado “*informe mes julio y agosto*”, aportado por DINAMIZAR ADMINISTRACIÓN S.A.S, el 30 de agosto de 2022 obrante a folio 102 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE MARIO VARGAS AGUDELO
JUEZ

<u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> La providencia anterior se notifica en el Estado Web No. <u>130</u> del 5 de septiembre de 2022	<u>CONSTANCIA DE EJECUTORIA</u> La providencia anterior queda ejecutoriada el 8 de septiembre de 2022 a las 5 p.m.
---	---

Firmado Por:
Jorge Mario Vargas Agudelo
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Marmato - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f11464648b23a3d0f8af0667196a01fcabf07b8d29dba16e6babdb677bf7f5b3**

Documento generado en 05/09/2022 07:49:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>